

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL FORMULARIO ÚNICO REPORTE DE AVANCES DE LA GESTIÓN - FURAG 2021 DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE ANCP-CCE**

Septiembre 2022

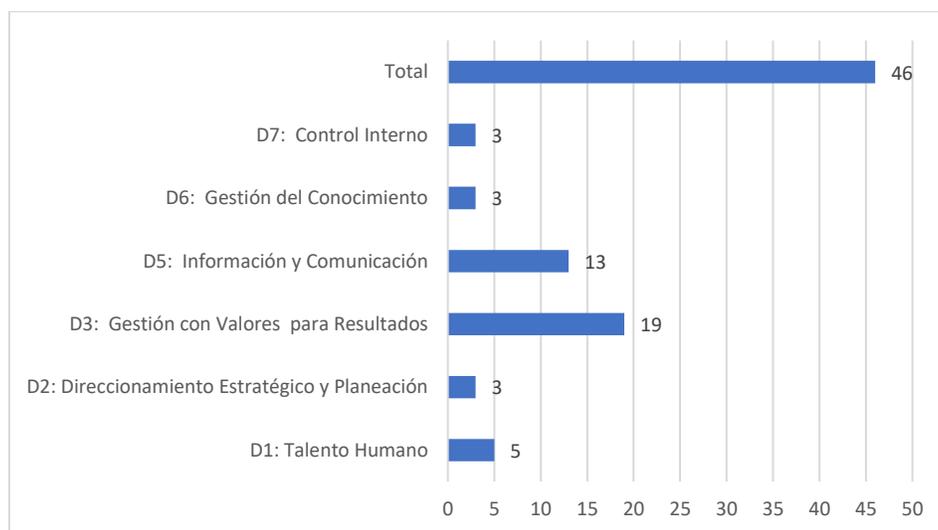
El Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno, juntamente con su equipo de trabajo, en ejercicio de lo contemplado en la Ley 87 de 1993, efectuó seguimiento al avance de ejecución del Plan de Mejoramiento suscrito como resultado de diligenciar el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión FURAG 2021, instrumento por medio del cual se evalúa el grado de actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE con corte a septiembre de la vigencia 2022, en armonía con lo instado en el Decreto 1499 de 2017.

Dicho seguimiento se desarrolla en los literales a, b y c del presente documento.

**a) Contextualización estructuración Plan de Mejoramiento FURAG 2021**

Como consecuencia de diligenciar el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión FURAG 2021 por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, se suscribió un Plan de Mejoramiento en el cual se contemplaron cuarenta y seis (46) hallazgos a ejecutar a diciembre de la vigencia 2022; con el propósito de establecer mejoras en los temas que exhibieron novedades de acuerdo con los resultados obtenidos en la aplicación de dicho formulario. En seguida se presenta la gráfica No. 1, que muestra el número de actividades programadas por cada una de las siete (7) dimensiones que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG:

*Gráfica 1. Número de actividades programadas por dimensión*



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en el Plan de Mejoramiento FURAG 2021



**b) Resultados seguimiento Plan de Mejoramiento FURAG 2021**

De acuerdo con las etapas que surtió la suscripción del Plan de Mejoramiento, se observó que este contempló el inicio de ejecución de acciones desde julio de 2022, por lo que, para efectos del seguimiento se tuvieron en cuenta tres (3) acciones, una (1) programada para julio, una (1) para agosto y una (1) para septiembre de 2022.

*Tabla 1. Actividades programadas para agosto y septiembre de 2021*

No	Código	Acción para desarrollar	Responsable de ejecución	Entregable	Fecha de terminación	Observaciones equipo de Control Interno	Estado de la actividad
1	FUR07	Analizar del cumplimiento de la política en relación a lo dispuesto en el Decreto 397 de 2022	Secretaria General Coordinador de Gestión Administrativa	Acta de análisis de la viabilidad de aplicación en el corto, mediano o largo plazo.	jul-22	Revisión Acta del 5 de julio de 2022, analiza la aplicación de los lineamientos relacionados con vehículos, no procede para la entidad.	Ejecutada
2	FUR24	Implementar la divulgación de la información del proceso de rendición de cuentas de la agencia, por medio de boletines y/o carteleras digitales u otro que permita la socialización clara y concreta de la RdC.	Comunicaciones Estratégicas/ Asesor de Planeación	Estrategia de comunicaciones de la rendición de cuentas	sep-22	Verificación Estrategia de Comunicaciones Rendición de Cuentas 2022, Archivo Excel con actividades de comunicaciones en varios aspectos, PQRDS, Observatorio. Evento World Coffee encuestas.	Ejecutada
3	FUR43	Definir e implementar mecanismos de control que permitan evidenciar la verificación de la ejecución de los controles por parte de los procesos como primera línea, así como, los seguimientos correspondientes de la segunda línea de defensa.	Asesor de Planeación	Informe de verificación aleatoria de Controles 2da línea Actas de Subcomité CI o Certificación de verificación de Controles por parte de los líderes	ago-22	Revisión Informe Verificación aleatoria de controles corte 31 de marzo de 2022 matrices de riesgos SVE Módulo de Riesgos, del 26 de agosto de 2022	Ejecutada

Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en el Plan de Mejoramiento FURAG 2021

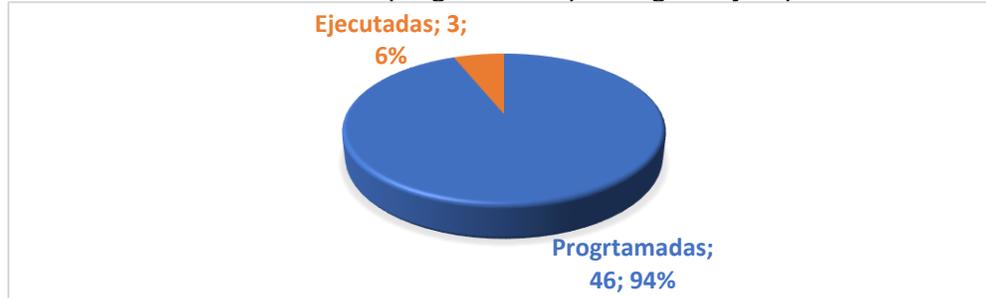




Como se puede apreciar en la tabla presentada previamente, de tres (3) acciones programadas para los meses de julio, agosto y septiembre de 2022, se observó que se llevaron a cabo en término las tres (3), equivalentes al 100% del total de lo verificado; por lo que, con relación a las cuarenta y seis (46) actividades propuestas en el Plan de Mejoramiento, se identificó que este lleva un 6,52% de ejecución de lo programado para el año 2022.

La gráfica No. 2 permite observar lo enunciado:

**Gráfica 2.** Estado actividades programadas para agosto y septiembre de 2021



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en el seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento FURAG 2021

De acuerdo con el seguimiento realizado, se observó que el mayor número de actividades a desarrollar se encuentran programadas para los meses de noviembre y diciembre; a continuación, se muestra lo señalado por cada uno de los responsables de las políticas del MIPG por mes:

**Tabla 2.** Actividades programadas para octubre, noviembre y diciembre de 2022

Área	octubre	noviembre	diciembre
Secretaría General	-	-	21
Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	-	2	6
Dirección General	1	1	5
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico	-	-	7
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>39</b>

Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en el Plan de Mejoramiento FURAG 2021

Como se observa en la tabla anterior, 39 acciones se programaron para finalizar en el mes de diciembre de 2022 lo que corresponde al 84,78% de las 46 programadas.

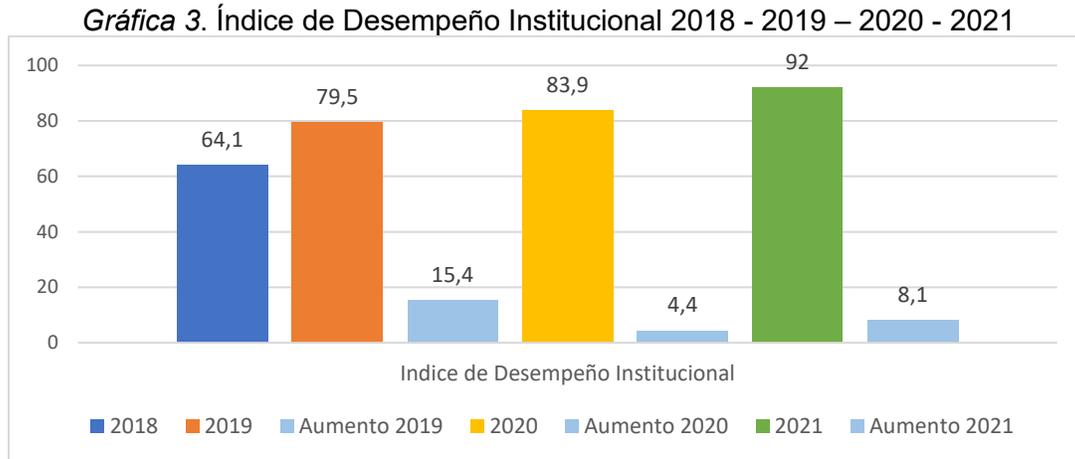
**c) Análisis resultados FURAG 2018 - 2019 – 2020 - 2021**

El equipo de Control Interno realizó análisis de los resultados obtenidos en el FURAG para la vigencia 2018, 2019, 2020 frente a los resultados de 2021, identificando que en el año 2021 la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, obtuvo 8,1 puntos adicionales con relación a lo alcanzado para 2020; es decir, en 2018 se lograron



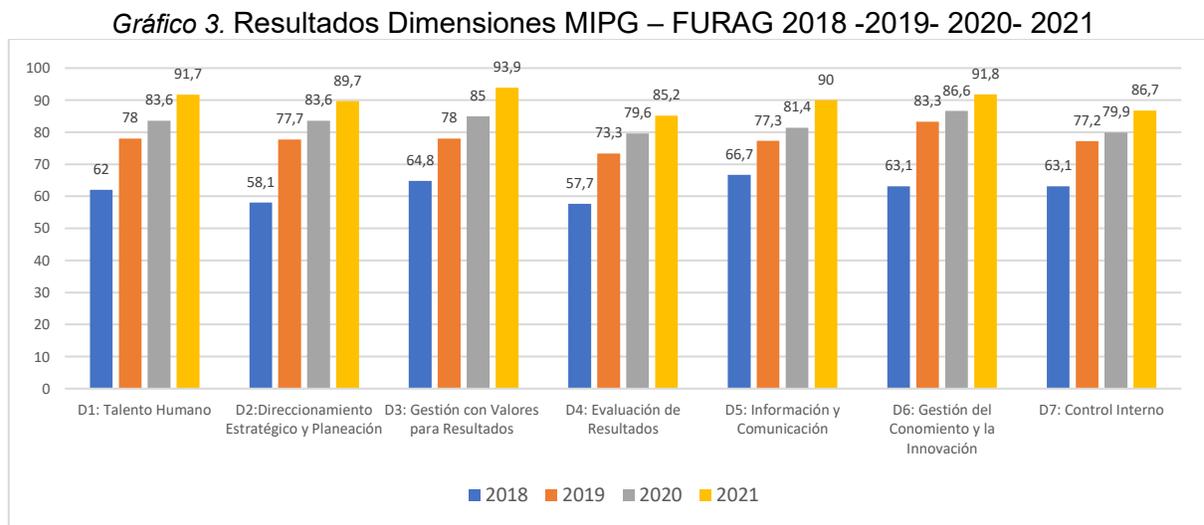
64,1 puntos en 2019 79,5 puntos, en el 2020 83,90 puntos y en 2021 92,4 puntos, observado un incremento constante en la mejora de los resultados, siendo el año 2019 en donde se logró mayor avance en la medición del desempeño institucional a través del FURAG, en contraste con el año 2020 en donde se presentó el menor progreso.

La gráfica No. 3 muestra lo descrito previamente:



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en los resultados FURAG 2018 – 2019 – 2020- 2021

A su vez, se muestran los resultados alcanzados en 2018 – 2019 – 2020 - 2021 en cada una de las dimensiones del MIPG en la siguiente gráfica:

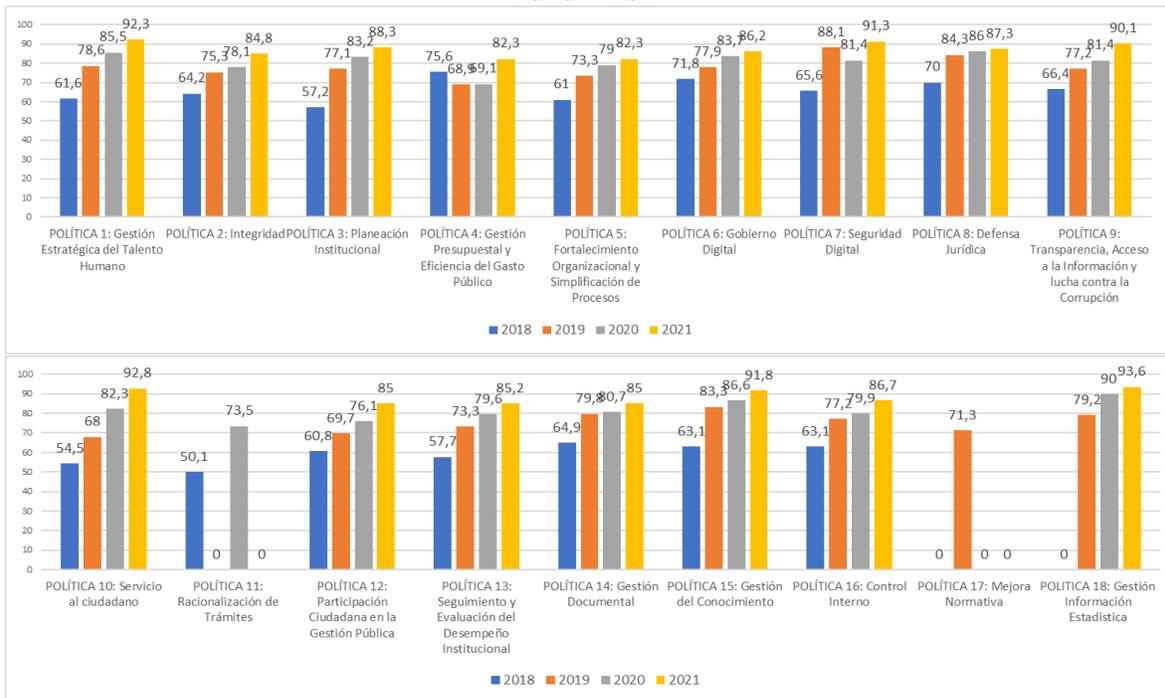


Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en los resultados FURAG 2018 – 2019 -2020 -2021

La grafica 3, permite evidenciar que las dimensiones que han presentado menos avances son: Direccionamiento Estratégico y Planeación, Evaluación de Resultados y Control Interno.



**Gráfico 4. Resultados por Política de Gestión y Desempeño Institucional 2018 -2019 – 2020 – 2021**



Fuente: Elaboración propia Control Interno, con base en lo resultados FURAG 2018 – 2019 – 2020 - 2021

Con relación a la gráfica presentada previamente, es de precisar que en donde se presenta el valor cero (0), el FURAG no evaluó las políticas enunciadas en especial la 11 Racionalización de Trámites, que no se han evaluado en 2019 y 2021, debido a que la Entidad está en desarrollo de los aspectos necesarios para inscribir en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT, el registro de proveedores como un trámite, ya definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Como se puede apreciar, la política que mayor aumento presentó en el 2021 con relación al año 2020, es la de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, la cual pasó de 69,1 a 82,3 subiendo 13,2 puntos, en contraste la política que presento menos en su evaluación fue la de Defensa Jurídica que paso de 86 a 87,3 con una diferencia de 1,3 puntos.

De acuerdo con los resultados obtenidos en los años 2018, 2019, 2020 y 2021 en la aplicación del instrumento para evaluar el grado de actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, conforme lo reportado por la Entidad en el FURAG, para la vigencia 2021 se presentaron mejoras considerables en dicho modelo, sin embargo, el equipo de Control Interno a lo largo de los trabajos de auditoría y seguimientos efectuados durante el año en curso, observó aspectos que requieren fortalecerse para contrastarlos con los resultados alcanzados, para la consolidación del MIPG que redunde en la mejora de la gestión institucional.



## RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Conforme el seguimiento efectuado al Plan de Mejoramiento FURAG 2021 a septiembre de 2022, el equipo de Control Interno recomienda:

1. Que las actividades programadas en el Plan de Mejoramiento y desarrolladas, así como los entregables, sean orientados a lograr la mejora de las políticas de desempeño, por ende, la gestión de la ANCP-CCE y lograr la sostenibilidad de los resultados en años anteriores.
2. Para próximos Plan de Mejoramiento, distribuir las actividades en los meses que correspondan, así como los avances, para que no se acumule el cumplimiento del plan al finalizar el año y que permita establecer la efectividad de las acciones ejecutadas en la vigencia correspondiente.

Cordialmente,

Aprobó: Judith Esperanza Gómez Zambrano  
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Revisó: Judith Esperanza Gómez Zambrano  
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Elaboró: Judith Esperanza Gómez Zambrano  
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Jesús Gabriel Montoya Ramos  
Analista

Octubre 2022

Código Informe: 8

